

Transporte Escolar y Personal Furgu-Espol S.A. Tepsol

Guayaquil, 31 de Marzo del 2011.

Señores

Accionistas: Transporte Escolar y Personal Furgu-Espol S.A. Tepsol

Señores Accionistas

Es mi calidad de Comisario de la Cía. "Transporte Escolar y personal Furgu-Espol S.A. Tepsol", procedo a continuación a presentar mi informe anual correspondiente al año 2010.

La Presidencia y la Gerencia han cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamento de nuestro país.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.

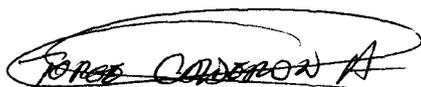
La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

El Estado de Pérdidas y Ganancias demuestran los movimientos de Ingreso y Egresos en el presente periodo.

El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del año 2010 previo estudio, recomienda su aprobación, a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



CPA JORGE CALDERON AGUIRRE
Comisario
C.I. 0912270790

